

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES	Código: FOR-APS-001
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 29665 – 22/05/2017
		Página: 1 de 16

**FICHA TÉCNICA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ D.C.
2018**

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
FORMULACIÓN	Nombre de la política	Política Infancia y Adolescencia en Bogotá 2011- 2021	
	Decreto de adopción	Decreto 520 del 24 noviembre de 2011, por la Alcaldía Mayor de Bogotá http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44762	
	Período de duración de la política.	A partir de la promulgación del Decreto 520 en noviembre 24 de 2011, la Política de Infancia y adolescencia tiene una vigencia de diez años, es decir desde el 2011 hasta el 2021	
	Horizonte de sentido establecido en la política.	La calidad de vida es la satisfacción de los intereses y las necesidades sociales, materiales y afectivas de las niñas y los niños; estas necesidades e intereses se derivan de sus derechos, cuyo ejercicio pleno es el horizonte al que hay que tender.	
	Objetivo general	Objetivo general: Todos y todas los niños, las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá, desarrollan sus potencialidades, capacidades y oportunidades en el ejercicio de sus derechos. Objetivo Específicos: 1. Realizar acciones intencionadas y diferenciales en condiciones de equidad que aseguran el ejercicio y disfrute de los derechos de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá. 2. Reconocer a los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia como ciudadanos, ciudadanas y sujetos activos titulares de derechos. 3. Lograr que el Estado, la sociedad y las familias actúen de manera conjunta y coordinada en la protección integral de los derechos de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia.	
Estructura definida para la política.	La política pública de Infancia y Adolescencia 2011- 2021, se estructura a partir de tres Ejes y sus respectivos componentes así: Eje No 1: Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena. 1. Ciudad, Familias y Ambientes Seguros 2. Alimentación Nutritiva 3. Creciendo saludables 4. Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niños y niñas desde la primera infancia		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 2 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
		<p>5. Sexualidad y re-creación de la vida 6. Felices de ser quienes son 7. Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia 8. Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte 9. Participación con incidencia situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de la realización de derechos</p> <p>Eje No 2: Bogotá construye ciudad con los niños y las niñas y adolescentes 1. Escenarios para la ciudadanía 2. Movilización social 3. Redes de cuidado calificado de niños, niñas y adolescentes desde la Primera Infancia. 4. Interacción y diálogo intergeneracionales en condiciones de equidad. 5. Promoción y difusión de lenguajes y estéticas infantiles y adolescentes sobre la ciudad en el espacio público.</p> <p>Eje No 3. Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia 1. Acciones intencionadas y diferenciales de protección de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia gestionadas de manera integral. 2. Sociedad civil, personas y organizaciones de la ciudad corresponsables de la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los/las adolescentes. 3. Las familias con vínculos seguros, corresponsables en la generación de condiciones para el desarrollo de los niños, las niñas y los/las adolescentes.</p>	
	<p>Principales acciones de gestión y articulación intersectorial en la etapa de formulación de la política.</p>	<p>Desde el año 2009 se conformó en el Distrito, el Comité de Infancia y Adolescencia con representación de los sectores de la administración distrital con quienes se construyeron las metodologías para la actualización de la Política y a partir de allí se conformaron las mesas de trabajo interinstitucionales para la elaboración del documento técnico descriptivo, base para la elaboración del concepto evaluativo de la implementación de la Política anterior y cuál era su estado, en un escenario que planteaba nuevos retos al desarrollo de la infancia y adolescencia en la ciudad .</p>	
	<p>Marco analítico.</p>	<p>Durante los años 2010 y 2011 la Política tuvo un proceso evaluativo que llevó a su actualización.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 3 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
		<p>Para la actualización se tuvo en cuenta acontecimientos institucionales (orgánicos, normativos y políticos) que afectaron la trayectoria y dinámicas de la política, ampliando su alcance, modificando su arquitectura institucional, complementado sus referentes legales y sociales y transformando la respuesta institucional relacionada.</p> <p>De igual manera se tiene como marco explicativo, una caracterización general de la situación de la infancia y la adolescencia del Distrito Capital, que da cuenta de cómo se encuentran en relación con las condiciones dadas para su crecimiento, desarrollo, construcción de su identidad, las condiciones actuales con las que cuentan para el ejercicio de su ciudadanía; se describen las situaciones que inobservan, amenazan y vulneran los derechos de niños y las niñas y adolescentes, identificadas a partir de los diagnósticos y análisis, como temas relevantes que deben ser abordados de manera específica por la política.</p> <p>http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-de-infancia-y-adolescencia</p>	
	Marco ético político	<p>Enfoque de Derechos Enfoque de Protección Integral Enfoque Diferencial Inclusión Social Desarrollo Humano Calidad de Vida</p>	
	Marco conceptual	<p>Desarrollo de los niños y las niñas desde la gestación hasta la adolescencia. Reconocimiento de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos titulares de derechos. Garantía de derechos conforme al transcurrir vital: Primera infancia, Infancia y Adolescencia.</p>	
	Marco jurídico y normativo	<p>Instrumentos Internacionales Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada en 1948 Declaración de los Derechos del Niño 1558 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, ambos del año 1966, aprobados en Colombia mediante la Ley 74 de 1968. Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, mediante la Ley 22 de 1981.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 4 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
		<p>Convenio N° 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado por la 74ª Reunión de la Conferencia General de la OIT en Ginebra 1989, aprobado en Colombia mediante la Ley 21 de 1991.</p> <p>Convención sobre los Derechos del Niño incorporada en nuestra legislación mediante la Ley 12 de 1991</p> <p>Convenio No. 138 promulgado en 1973 por la OIT, incorporado a la legislación Colombiana mediante la Ley 515 de 1999 exige para los Estados diseñar y aplicar una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo infantil</p> <p>Convenio N°182 adoptado por la OIT en 1.999 y la recomendación N° 90 aprobado en Colombia por la Ley 704 de 2001, que fija la abolición de prácticas como la esclavitud infantil, el trabajo forzoso, el tráfico de niños y niñas, la servidumbre por deudas, la condición de servidumbre, la explotación sexual y las formas de trabajo peligrosas y explotadoras; prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.</p> <p>El protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía, adoptado en las Naciones Unidas, complementa la Convención sobre los Derechos del Niño y fue aprobado en Colombia mediante la Ley 765 de 2002.</p> <p>El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los Niños en el Conflicto Armado, aprobado en Colombia mediante la Ley 833 del 2003,</p> <p>El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños. adoptado por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2000, fue aprobado en Colombia mediante la Ley 833 de 2003</p> <p>“Reglas de Beijing” 1985, adoptadas por la Asamblea General el 28 de noviembre de 1985.</p> <p>Normatividad Nacional</p> <p>Constitución Política de Colombia Artículo 44</p> <p>La Ley 1098 de 2006 aprueba el Código de la Infancia y Adolescencia</p> <p>La Ley 1295 de 2009, obliga al Estado a garantizar derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud a madres gestantes, niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.</p> <p>Ley 1438 de 2011, dispone la atención preferente y diferencial para la infancia y la adolescencia</p> <p>Ley 1145 de 2007, para el reconocimiento y la garantía integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en condición de discapacidad.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 5 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
		<p>Ley 1146 de 2007 crea el Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y establece la atención integral de los niños (as) víctimas de abuso por parte del sector salud</p> <p>La Ley 1448 de 2011, “Por la cual se establecen medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”, reconoce la protección integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de las violaciones consagradas en su artículo 3</p> <p>Ley 1804 de 2016 por la cual se establece “la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral”.</p> <p>Normatividad Distrital</p> <p>Decreto 508 de 2007, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital 2007-2015.</p> <p>Acuerdo 379 de 2009, por medio del cual se establece el programa anual de promoción del refuerzo del esquema completo de vacunación “PAI”.</p> <p>El Acuerdo 408 de 2009 ordena realizar programas de atención y asesoría psicosocial, profiláctica, nutricional, médica y jurídica a las menores de edad en estado de embarazo.</p> <p>Acuerdo 388 de 2009, el cual se establece el plan distrital para la comunidad educativa de los colegios de Bogotá</p> <p>El Acuerdo 406 de 2009 “por medio del cual se fortalece la atención terapéutica como un componente de salud mental para los casos de violencia intrafamiliar y sexual en Bogotá.</p> <p>Acuerdo 437 de 2010, se adopta el protocolo para el abordaje integral de la violencia sexual.</p> <p>Acuerdo 373 de 2009 modifica el artículo 117 del Acuerdo 079 del 2003, para la protección de los menores de edad en cuanto a la explotación sexual y comercial.</p> <p>Acuerdo 238 de 2006, crea el Sistema de Monitoreo de infancia y adolescencia, que permite al Distrito Capital evaluar, los efectos y las tendencias y señalar alertas en períodos determinados, sobre las políticas, los planes, programas y proyectos desarrollados por los diferentes actores sociales.</p>	
IMPLEMENTACIÓN	Plan de acción Distrital y Local.	Los Planes de Acción Distrital y Locales incluyen acciones orientadas a la promoción, prevención, garantía y restablecimiento de derechos de los que tratan los componentes del primer eje de la política, entre otros:	Durante el segundo semestre se adelantó la elaboración de informe de seguimiento a los planes de acción de las veinte localidades con corte a diciembre de 2017. Para la elaboración de dichos informes se tuvo en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 6 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
		<ul style="list-style-type: none">-Cubrimiento universal en salud, promoción de la salud y prevención de factores de riesgo; prevención de las muertes por desnutrición en menores de cinco años, atención y seguimiento a gestantes; prevención de enfermedades de transmisión madre hijo; prevención de la mortalidad infantil por causas prevenibles; cubrimiento en el esquema de vacunación.-Atención en espacios seguros y adecuados con enfoque diferencial (grupos étnicos, culturales Discapacidad población rural) y de inclusión social.-Atención en educación y reducción de las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar con un modelo integral de atención educativa diferencial con aumento del tiempo escolar mediante la implementación de la jornada única.-Acciones de prevención de vulneraciones y restablecimiento de derechos tales como trabajo infantil, maltrato infantil, abuso sexual y explotación sexual comercial y trata de niños, niñas y adolescentes y conflicto con la ley; de igual manera prevención de maternidad y paternidad tempranas.-Acciones de promoción y acceso a la cultura, el arte la recreación el deporte.-Acciones de formación de temas ambientales.-Acciones de promoción de la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes en escenarios y procesos distritales y locales.-Acciones de articulación para el fortalecimiento de la corresponsabilidad de la sociedad y	<p>cuenta la información suministrada por los sectores que incluyeron acciones en los planes de acción y que realizaron los ajustes conforme a las directrices de la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>De igual manera, se elaboró el reporte cuantitativo de avance del Plan de Acción Distrital correspondiente al primer semestre del 2018.</p> <p>De otra parte, se continua con el desarrollo de las acciones planteadas así:</p> <ul style="list-style-type: none">-Acciones de promoción de la salud a través de los cuatro espacios de actuación (vivienda, educativo, trabajo y espacio público), prevención de factores de riesgo; prevención de las muertes por desnutrición en menores de cinco años, atención y seguimiento a gestantes; prevención de enfermedades de transmisión madre hijo; prevención de la mortalidad infantil por causas prevenibles; cubrimiento en el esquema de vacunación. <p>*Atención en educación y reducción de las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar con un modelo integral de atención educativa diferencial con aumento del tiempo escolar mediante la implementación de la jornada única con cobertura escolar y gratuidad en costos complementarios, alimentación y promoción del bienestar y movilidad escolar.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 7 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
		estado hacía la protección integral de la infancia y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none">-Acciones de prevención de vulneraciones y restablecimiento de derechos tales como trabajo infantil, maltrato infantil, abuso sexual y explotación sexual comercial y trata de niños, niñas y adolescentes y conflicto con la ley; en particular se ha fortalecido la articulación transectorial para para dinamizar la realización de acciones conjuntas buscando generar acciones para la prevención de dichas vulneraciones de derechos. Así, se realiza articulación con organizaciones de la sociedad civil, la SED, Universidad Nacional, con el sector Cultura con ICBF y Policía de Infancia, el SENA, la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana y alcaldías locales.- Acciones de promoción y acceso a la cultura, el arte la recreación el deporte mediante la implementación de los Centros Nidos, CREA, programas de formación artística, patrimonio cultural y musical.- Acciones de promoción de la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes en escenarios y procesos distritales y locales mediante la consolidación de los consejos consultivos.- Así mismo, se da continuidad a la implementación de la metodología de monitoreo y seguimiento a la corresponsabilidad de padres, madres y cuidadores, lo que permitirá avanzar en el fortalecimiento del rol protector de las familias y en la garantía de derechos de niños y niñas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 8 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
	<p>Estado de implementación</p>	<p>Para el primer semestre de 2018, si bien no se cuenta aún con un reporte de avance consolidado de indicadores y metas del plan de acción, desde la SDIS, se avanzó en: Desarrollo del Sistema Distrital de seguimiento Niño a Niño- SDSNN, a través de la Plataforma dispuesta por la Secretaria de Educación Distrital-SED. En el marco de la mesa distrital intersectorial para la infancia y la adolescencia se avanza en la definición y construcción de las atenciones que se priorizan para la RIAIA. Prestación del servicio de atención integral a la primera infancia a través de 356 Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural, contando con capacidad de 52.680 cupos ofertados para la atención de 49532 niñas y niños de la Ciudad, en servicios donde se promueve su desarrollo integral.</p> <p>La ciudad cuenta con 33.592 cupos para la atención de niñas y niños de 0 a 5 años en 347 jardines infantiles públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial con estándares de calidad superiores al 80. Como Secretaría técnica de los Consejo de niños y niñas se avanzó en el fortalecimiento y dinamización de mecanismos e instancias de participación para las niñas, niños y adolescentes, a partir de la consolidación de los 21 Consejos Consultivos Locales con 332 participantes en 20 Localidades de la Ciudad, con procesos de cualificación en 34 grupos territoriales de participación infantil, así como el posicionamiento de sus lenguajes y</p>	<p>El fortalecimiento y dinamización de mecanismos e instancias de participación Se cuenta con el reporte consolidado de avances en el plan de acción durante el primer semestre de 2018 donde se evidencia avances en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se cumple con la cobertura programada para tercera dosis de vacunación. -En el marco de la Mesa Distrital Intersectorial para la infancia y la adolescencia se cuenta con las fichas elaboradas para las 10 atenciones identificadas para la RIAIA. -Prestación del servicio de atención integral a la primera infancia a través de 356 Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural, con 49.545 cupos efectivamente utilizados por niñas y niños de la ciudad. -En este mismo contexto de atención integral a la primera infancia, el Distrito Capital cuenta con un servicio social para la atención integral de mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años, donde con corte a septiembre, se realizaron 9.303 encuentros en casa de desarrollo infantil y salud, y 7.163 encuentros en casa de psicología dirigidos a gestantes y lactantes; 22.975 niñas, niños y su cuidadores han asistido a los encuentros grupales de maestras; 17.955 niñas, niños y su cuidadores han asistido a los encuentros grupales de nutrición y psicología; 23.388 adultos cuidadores han asistido a los encuentros grupales de fortalecimiento comunitario; se han realizado 13.946 atenciones individuales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 9 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
		<p>expresiones por medio del programa radial “Bogotá a nuestra manera” y la estrategia cartas para la participación conjunta con la línea 106 de salud. Como Secretaría Técnica de la Mesa Distrital PETIA, en articulación con otros sectores del Distrito y a través de los Centros Amar y la Estrategia Móvil, ha aportado a la reducción en 1,5 % de la Tasa de Trabajo Infantil Ampliado para la ciudad.</p>	<p>Se han tomado y cargado en el Sistema de Información Misional 24.719 datos de peso y talla a mujeres gestantes, niñas y niños y 105.062 bonos de apoyo alimentario han sido canjeados para gestantes, niñas y niños cuyas familias se encuentran en alta vulnerabilidad socioeconómica.</p> <p>-Se garantizó el tránsito efectivo y armónico de niñas y niños en edades de 4 a 6 años de los Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, al nivel de Jardín y grado cero (0) de la Secretaría Distrital de Educación - SED, así el total de niñas y niños matriculados en la vigencia 2018 es de 10.710 con corte a 30 de septiembre; aportando de esta manera con la continuidad en el proceso de desarrollo de capacidades y potencialidades de niñas y niños en primera infancia de la Ciudad. De igual manera la SED avanza actualmente en la construcción de ocho nuevos colegios (5 en diseño y 3 en ejecución).</p> <p>Como Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Niños y Niñas, se continuó con en el fortalecimiento de la instancia de participación, así, se avanzó en la consolidación de los 21 Consejos Consultivos Locales con 394 participantes en 20 Localidades de la Ciudad, con procesos de cualificación en 40 grupos territoriales de participación infantil, por medio de 29 encuentros. Igualmente el posicionamiento</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 10 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
	<p>Proceso de participación y control social en la implementación</p>	<p>Frente al control político, la Secretaría Técnica del CODIA, ejercida por la SDIS, se encargó de liderar y articular la elaboración y entrega del informe anual del Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia en Bogotá SMIA - 2017.</p> <p>En el marco de esta misma instancia, se construyó el informe de seguimiento al Plan de Acción de la Política con fecha de corte a 31 de diciembre de 2017, el ajuste a la territorialización de las metas para los planes de acción locales, un ejercicio de socialización de los principales resultados del SMIA 2017, así como la discusión de los temas coyunturales de la ciudad como la situación de la población migrante (emberas y venezolanos). Otros espacios de coordinación y articulación interinstitucional en la ciudad se han dado en el marco de las mesas técnicas adscritas al CODIA como: *Identidad de Género y Orientación Sexual: Se revisó y ajustó el Plan de Acción de la mesa 2018 y se socializó el documento recreando sexualidades y cuerpos a estudiantes de la Universidad Santo Tomás.</p>	<p>de sus lenguajes y expresiones por medio del programa radial “Bogotá a nuestra manera” y la estrategia cartas para la participación conjunta con la línea 106 de salud que a la fecha cuenta con la entrega de 2.789 cartas escritas por las niñas, niños y adolescentes. Se favorecen 9 encuentros de los Alcaldes Locales o sus delgados con los consejeros y consejeras.</p> <p>En cumplimiento de sus funciones, la Secretaría Técnica del CODIA, se encargó de liderar la elaboración y entrega del informe de avance del plan de acción distrital de la Política correspondiente al primer semestre de 2018.</p> <p>De igual manera, se realizó se realizó el encuentro del Consejo Consultivo de niños y niñas con el CODIA. En la jornada se desataca la asistencia y participación de la mayoría de las entidades que hacen parte de la instancia cuales respondieron las inquietudes de los consejeros, sobre los servicios y programas disponibles para la garantía de derechos. Así mismo se cuenta con la participación permanente de los entes de control y delegados de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>En relación con las mesas técnicas adscritas al CODIA ,desde la Mesa para la Prevención de Trabajo Infantil ampliado, se avanzó en la revisión y ajuste del Protocolo de atención de niños, niñas y adolescentes que se construyó</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 11 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
		<p>*Mesa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado – PETIA: revisión y aprobación del plan de acción de la instancia hasta el 2021, fortalecimiento técnico a los equipos territoriales de los diferentes sectores, armonización de acciones en el territorio con el ICBF, fortalecimiento de la alianza con la Red Colombia Contra el Trabajo Infantil participando del mundialito contra el trabajo infantil en el marco de la conmemoración del 12 de junio (día internacional contra el trabajo infantil), a nivel distrital se conmemora el 12 de junio a través de encuentros intergeneracionales locales que culminarán el 31 de julio en un evento distrital, se reorganizan las mesas interlocales PETIA.</p> <p>*Nodo de Prevención del Reclutamiento: Articulación de acciones con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos en la realización de un diplomado sobre prevención de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Se mantienen los ejercicios de participación en las instancias locales la política, específicamente de los Comités Operativos Locales de infancia y Adolescencia – COLIA y en los Consejos Locales de Política Social - CLOPS.</p>	<p>en la Secretaría de Educación del Distrito y desde la mesas temáticas se avanzó entre otros, en la se avanzó en la concertación y definición metodológica y construcción de una propuesta de trabajo para la construcción de un documento técnico para el abordaje de la situación de Trabajo Infantil en la ruralidad y con la población indígena.</p> <p>El Nodo de Prevención del Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, desarrolló acciones de articulación institucional con la Consejería Presidencial para los DDHH, el IPAZUD de la Universidad Distrital, y la Alta Consejería para los derechos de las Víctimas, logrando el primer curso en prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, dirigido a servidores públicos de las entidades distritales con competencia territorial en la erradicación de esta situación de amenaza y vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes en la ciudad.</p> <p>Desde el Equipo de Política se está acompañando a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Política Social en preparación de la sesión de la instancia cuyo tema será Infancia y Adolescencia.</p> <p>Se mantienen los ejercicios de participación en las instancias locales la política, específicamente de los Comités Operativos Locales de infancia y Adolescencia – COLIA y</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 12 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
			en los Consejos Locales de Política Social - CLOPS.
SEGUIMIENTO	Mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento.	<p>En relación con los procesos de toma de decisiones y aprendizaje institucional desde el Equipo de Política se avanzó en:</p> <p>Gestión con entidades del orden distrital y nacional para el levantamiento y análisis la información que llevaron a la elaboración, en el marco CODIA, del informe del Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia en Bogotá SMIA-2017 entregado al Consejo de Bogotá. El informe da cuenta de más de 100 indicadores trazadores y de gestión actualizados el año anterior. Armonización del SMIA con batería establecida por la Dirección de Información, Cartografía y Estadísticas -ICE de la Secretaría de Planeación, para los indicadores de Distrito.</p> <p>Gestión con entidades del orden distrital y nacional para el levantamiento y análisis la información que llevaron a la elaboración, en el marco del CODIA, del informe de seguimiento al Plan de Acción Distrital 2017-2020 con fecha de corte a 31 de diciembre de 2017. Este informe da cuenta de más de 90 acciones de las diferentes entidades en torno a la infancia y la adolescencia de la ciudad.</p> <p>Se avanzó en el desarrollo del Sistema Distrital de seguimiento Niño a Niño- SDSNN, a través de la Plataforma dispuesta por la Secretaria de Educación Distrital-SED.</p>	<p>En relación con los procesos de toma de decisiones y aprendizaje institucional desde el Equipo de Política se avanzó en:</p> <p>*Gestión con entidades del orden distrital y nacional para actualización de la batería de indicadores según los reportes enviados para el informe presentado en el semestre anterior al Concejo de Bogotá.</p> <p>*De igual manera, se avanzó el desarrollo de un aplicativo para la consulta de la información del SMIA administrado por la SDIS que en la actualidad se puede consultar en el link http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/2957.</p> <p>*Elaboración de dos boletines técnicos (Resumen Ejecutivo y Trabajo Infantil) del SMIA.</p> <p>*Gestión con entidades del orden distrital y nacional para el levantamiento la información para la elaboración, en el marco del CODIA, del reporte de avances en el Plan de Acción Distrital 2017-2020 con fecha de corte a 30 de junio de 2018. Este informe da cuenta de más de 90 acciones de las diferentes entidades en torno a la infancia y la adolescencia de la ciudad.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 13 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
	<p>Principales logros de la política de la materialización del enfoque diferencial, de género y la atención a víctimas del conflicto armado.</p>	<p>En cuanto a la materialización del enfoque diferencial en los procesos de atención, desde la SDIS se aporta a disminución de situaciones de segregación y discriminación a través de la comprensión del enfoque diferencial y de género atendiendo diferencialmente a 14.414 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a grupos históricamente segregados así: *Atención a niños y niñas rurales, teniendo en cuenta los saberes ancestrales, rurales y campesinos” *Estrategia de Pervivencia Cultural afro, negra, raizal y palenquera, denominada “Sawabona” “Te respeto”, la cual se implementa en 100 Unidades Operativas de la SDI, reconociendo las prácticas culturales y ancestrales del pueblo afro, negro, palenquero y raizal. *Atención Integral a niñas y niños en (10) “Casas de Pensamiento Intercultural” ubicadas en nueve (9) Localidades donde se promueve la pervivencia cultural de los pueblos indígenas presentes en la Ciudad, *Estrategia “Entre Pares”, para el acompañamiento desde las diversas disciplinas al proceso de inclusión y participación con equidad de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y alteraciones en el desarrollo en pro de la educación inclusiva. *Implementación de la “Estrategia Atrapasueños”, la cual promueve el reconocimiento de la atención diferencial a niñas y niños, víctimas de conflicto armado favoreciendo los procesos de memoria colectiva, identidad y garantía de derechos,</p>	<p>En cuanto a la materialización del enfoque diferencial en los procesos de atención, desde la SDIS se continua aportando a disminución de situaciones de segregación y discriminación a través de la comprensión del enfoque diferencial y de género con la atención diferencial a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a grupos históricamente segregados así: *Atención a niños y niñas rurales, con acciones intencionadas que parten de los proyectos educativos comunitarios, teniendo en cuenta los saberes ancestrales, rurales y campesinos, logrando que desde la gestación se garanticen los derechos de una atención integral incluyente en el contexto rural. *Reconocimiento las prácticas culturales y ancestrales de la población afro, negra, palenquera y raizal mediante la implementación en 100 Unidades Operativas de la SDIS de la Estrategia de Pervivencia Cultural afro, negra, raizal y palenquera, denominada “Sawabona” ofreciendo, por una parte, la oportunidad de reconocer los valores culturales desde la primera infancia, cuya intención es lograr disminuir situaciones de discriminación por pertenencia étnica, y por otro, en el cumplimiento de la acción afirmativa con los consejos afro y raizal. *Promoción de la pervivencia cultural de los pueblos indígenas presentes en la Ciudad,</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 14 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
		acompañando escenarios priorizados de primera infancia y atención en Casas de Memoria y Lúdica, llegando a una atención de 6.019 niñas, niños y adolescentes.	con la atención Integral a niñas y niños en diez (10) “Casas de Pensamiento Intercultural” ubicadas en nueve (9) Localidades. *Acompañamiento desde las diversas disciplinas al proceso de inclusión y participación con equidad de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y alteraciones en el desarrollo en pro de la educación inclusiva, a través de la estrategia “Entre Pares”. * Promoción del reconocimiento de la atención diferencial a niñas y niños, víctimas de conflicto armado mediante la implementación de la “Estrategia Atrapasueños”, donde se resaltan los procesos de memoria colectiva, identidad y garantía de derechos, acompañando 25 unidades operativas de atención a la primera infancia y Casas de Memoria y Lúdica, llegando a una atención de 6.019 niñas, niños y adolescentes.
	Retos y proyecciones.	Desde el equipo de política se tienen previstas las siguientes proyecciones: *En cuanto al análisis cuantitativo y cualitativo a la realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se prevé la elaboración de documentos de seguimiento a la situación de las niñas, niños y adolescentes adicionales al informe anual que se entrega al Concejo de Bogotá; así como la realización de nodos ampliados para el análisis temático de los resultados SMIA.	Desde el equipo de política se tienen previstas las siguientes proyecciones: * Se avanza en la generación de acuerdos con los sectores frente al ajuste de indicadores del Sistema de Monitoreo de Condiciones de Calidad de Vida de la Infancia y la Adolescencia para 2019. *Cualificación de información para informe SMIA 2019 al en dos sentidos: 1). Mayor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 15 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
		<p>*Respecto al seguimiento de la Política se prevé realizar el seguimiento a los 20 planes de acción locales política.</p> <p>*En cuanto a la articulación interinstitucional se busca avanzar en la generación o aplicación de estrategias de intervención a través de las mesas técnicas en el marco del CODIA (RIAPI, RIAIA, PETIA, Identidad de Género y Orientación Sexual, Participación, entre otras) y la articulación con otras instancias lideradas por otros sectores (SRPA, Comité de Convivencia Escolar, Observatorio de Convivencia Escolar, Concejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencias, etc).</p> <p>*Respecto a la armonización de la reglamentación de la instancia se avanza en la revisión y ajuste de la Resolución 1613 de 2011 y definir los mecanismos de fortalecimiento a la participación de la sociedad civil.</p> <p>* Finalmente respecto a la vinculación de las niñas, niños y adolescentes en las acciones deliberatorias y de toma de decisiones frente a la PPIA se proyecta la generación de un encuentro CODIA con el Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes – CCDNNA así como participación periódica, activa y con incidencia de las niñas y niños en las mesas adscritas al CODIA.</p>	<p>desagregación de los indicadores teniendo en cuenta el enfoque diferencial y territorial; 2). que se evidencien los momentos de transcurrir vital (primera infancia, infancia y adolescencia).</p> <p>* Respecto al seguimiento de la política se espera contar con la información de todos los sectores para la elaboración del informe de avance en la ejecución del plan de acción del año 2018.</p> <p>*Realización de las acciones de gestión para la realización del proceso de Rendición Pública de Cuentas de Infancia y Adolescencia conforme a la Ley 1098 de 2006, liderado por el ICBF y la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>* En cuanto al funcionamiento del CODIA, se espera ajustar la Resolución 1613 de 2011, teniendo en cuenta los ajustes liderados por la SDIS al Decreto 460 de 2008, el fortalecimiento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil y el funcionamiento de los COLIA.</p> <p>* En cuanto a la Ruta Integral de Atenciones para la infancia y adolescencia, se espera la aprobación, en el marco del CODIA, del documento de orientaciones técnicas y metodológicas y la definición del alcance de la misma teniendo en cuenta el periodo de la actual administración.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES</p> <p>FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES</p>	Código: FOR-APS-001
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 29665 – 22/05/2017
		Página: 16 de 16

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I 2018	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II 2018
			<p>* En cuanto a las mesas técnicas se espera consolidar la mesa para la prevención del reclutamiento uso y utilización de niños, niñas y adolescentes con la participación de las entidades de orden distrital y nacional con competencia en el tema. También, se espera contar, desde la Mesa distrital para la prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado, con el documento de orientaciones técnicas para la atención de niños niñas y adolescentes indígenas y rurales en Bogotá.</p>

Dependencia y Nombres del Equipo responsable:

Subdirección para la Infancia: Viviana Marcela Alzate Lubo, Rosalba Ardila Ardila, Luis Felipe Manrique - Equipo PPIA

Fecha de diligenciamiento: 29 de Junio de 2018

Fecha de actualización: 12 de diciembre de 2018